

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **28 de julio de 2015**:

- 1.- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 21.07.2015
- 2.- Se resolvió una Reclamación de Renta.
- 3.- Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la nº 27 por importe total de 406,87 €, la nº 28 por importe total de 3.469,72 € y la nº 29 por importe total de 358,98 €.
- 4.- Se resolvieron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas por importe total de 79.636,38.- €
- 6.- Se inadmitieron los Recursos de Reposición interpuestos en los Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00002/2014 y nº 41-00014/2014, se desestimó la reclamación presentada en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00006/2015, declarando la inexistencia de Responsabilidad Patrimonial y se acordó archivar el expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00008/2015.
- 7.- Se dio cuenta de la Sentencia nº 320/2015 recaída en Recurso Ordinario nº 328/2010 sobre Responsabilidad Patrimonial.
- 8.- Se dio cuenta de la Sentencia nº 394/2015 recaída en Procedimiento Abreviado nº 208/2013 sobre Responsabilidad Patrimonial.
- 9.- Se dio cuenta de la Sentencia nº 360/2015 recaída en Recurso Ordinario nº 755/2010 sobre Responsabilidad Patrimonial.
- 10.- Se acordó aprobar el Convenio de Colaboración con la Federación de baloncesto de la Comunidad Valenciana para convertir a Crevillent en sede del programa de tecnificación de la FBCV.
- 11.- Se acordó aceptar la subvención del Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca para la Edición de la Guía de Crevillent, en valenciano y francés, por importe de 2.137,52 €.
- 12.- Se acordó aceptar la subvención de la Diputación de Alicante para la realización de actuaciones en materia de Ferias y Eventos Comerciales, anualidad 2015, por importe de 5.000 €
- 13.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia
 - 13.1.-Se acordó prorrogar el contrato administrativo especial de prestación del servicio de "Explotación de cantinas en Instalaciones Deportivas", con D. José Antonio Molina Aznar, un año más (hasta el 6 de agosto de 2016), por un canon anual de 1.200 €/año (IVA incluido).
 - 13.2.-Se acordó prorrogar el contrato del servicio de "Conserjes y personal de mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales", con TOT SPORT CREVI, S.L., un año más (hasta el 26 de septiembre de 2016), por importe máximo anual de 176.577,86 €/año (21% IVA incluido).
 - 13.3.-Se acordó aprobar el expediente para la contratación de las "Obras de Acondicionamiento del Camino de Riegos de Levante y otros", por procedimiento negociado sin publicidad y un criterio de adjudicación (el precio más bajo) y se autorizó el gasto correspondiente, por importe de 108.059,67 € (21% IVA incluido).
 - 13.4.-Se acordó aprobar el Proyecto técnico y el expediente para la contratación de las "Obras de enlace de fibra óptica entre la sede de la Policía Local y el edificio del Ayuntamiento de Crevillent", y se autorizó el gasto correspondiente, por importe de 60.327,60 € (21% IVA incluido).





- 13.5.-Se acordó aprobar el Proyecto técnico y el expediente para la contratación de las "Obras de Acondicionamiento del Camino de la Bigotilla", y se autorizó el gasto correspondiente, por importe de 63.212,89 € (21% IVA incluido).
- 13.6.-Se acordó aprobar el expediente para la contratación de las "Obras de Construcción de pistas deportivas en la zona norte", mediante procedimiento abierto y un criterio de adjudicación (el precio más bajo) y se autorizó el gasto correspondiente, por importe de 2.023.697,81 € (21% IVA incluido).
- 13.7.-Se acordó aprobar el Proyecto técnico y el expediente para la contratación de "Obras de Ampliación de Redes de saneamiento y agua potable" y se autorizó el gasto correspondiente, por importe de 139.271,47 € (21% IVA incluido)
- 13.8.- Se acordó aprobar el Convenio de cesión, gratuita y temporal, de uso de solar destinado a aparcamiento público.
- 13.9.-Se acordó la ejecución de la Sentencia nº 329/15 dictada en el procedimiento abreviado nº 581/2014 sobre Responsabilidad Patrimonial.
- 13.10.- Se resolvió una solicitud de vado permanente.
- 13.11.- Se aprobaron los criterios interpretativos de aplicación de la ordenanza reguladora de la primera ocupación y posteriores.
- 13.12.- Se concedió una licencia de Obra Mayor, de primera ocupación de nave sita en C/Biar, 62, P.I. Cachapets a Fast Sewers Group, S.L.
- 13.13.- Se concedió una licencia de Obra Mayor, de primera ocupación de vivienda sita en C/Francisco Romero Ruiz, 2 a Dª. Mª. del Carmen García Alegría.
- 13.14.- Se concedió una licencia de Obra Mayor, de segunda o posterior ocupación de vivienda sita en C/Castellón, 7 a Da. Josefa Asensio Lalinde.
- 13.15.- Se concedió una licencia de Obra Mayor, de segunda o posterior ocupación de vivienda sita en C/Paseo de Elche, 1 a Abderrazak Messoudi
- 13.16.- Se concedió una licencia de Obra Mayor, de segunda o posterior ocupación de vivienda sita en Avda. San Vicente Ferrer, 39 a D. Antonio Berna Cutillas
- 13.17.- Se acordó ratificar el informe desfavorable sobra la viabilidad de la Declaración de Interés Comunitario para centro de Almacenaje de maquinaria y materiales de construcción, realizada por Excavaciones Crevillent, S.L.
- 13.18.- Se aprobaron las normas de concesión de becas o ayudas de libros individuales o material escolar para familias con necesidad de apoyo social, en el curso escolar 2015-2016., por importe de 9.000 €.
- 13.19.- Se acordó aceptar la subvención de la Diputación Provincial para becas de formación a jóvenes desempleados, anualidad 2015, por importe de 6.000 €
- 13.20.- Se acordó aprobar la justificación de la subvención convocada por la Diputación Provincial para la realización de Ferias y Eventos comerciales, 2015, con un importe justificado de 10.380,02 €.
- 13.21.- Se acordó aceptar la subvención de Conselleria de EITE, correspondiente al "Taller de Empleo Villa de Crevillent III" por importe de 329.667,84 €.
- 14.- En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas

V° B°

Crevillent, a 31 de julio de 2015

OT THE PART OF THE

El Secretario Accidental
D. Antonio Fuentes Sirvent
Por Dto nº 902/2015

